

Decreto N° 2236, que declara que el Sr Miguel Morales Barletta, ha optado definitivamente por la nacionalidad dominicana.

(G. O. N° 9423, del 5 de Febrero de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2236

VISTA la instancia que ha elevado al Poder Ejecutivo el señor Miguel Morales Barletta, de nacionalidad cubana, mayor de edad, soltero, estudiante, provisto del Pasaporte Dominicano N° 10066, domiciliado y residente en la Avenida Oeste N° 67, Arroyo Hondo, de esta ciudad, nacido en la ciudad de la Habana, República de Cuba, el día 7 de julio de 1955, hijo legítimo de los señores Miguel Morales y Nelia Filomena Barletta Ricart, de nacionalidades cubana y dominicana, respectivamente;

VISTOS los documentos que acompañan dicha instancia;

VISTO el artículo 11, inciso 3. de la Constitución de la República;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se declara que el señor Miguel Morales Barletta, nacido en la Habana, República de Cuba, en fecha 7 de julio de 1955, hijo legítimo de los señores Miguel Morales y Nelia Filomena Barletta Ricart, cubano y dominicana, respectivamente, ha optado definitivamente por la nacionalidad dominicana, de conformidad con lo previsto en el artículo 11, inciso 3, de la Constitución de la República.

Art 2.—Envíese a las Secretarías de Estado de Interior

y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y seis; años 133^o de la Independencia y 114^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N^o 2237, que concede la naturalización dominicana a la Sra Yin Lan Tsang de Sang (a) Alicia.

(G. O. N^o 9423, del 5 de Febrero de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2237

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo la señora Yin Lau Tsang de Sang (a) Alicia, de nacionalidad china, mayor de edad, casada, de quehaceres del hogar, portadora de la cédula de identificación personal N^o 69068, serie 31, domiciliada y residente en la Avenida Valerio N^o 23, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, por medio de la cual solicita le sea concedida la naturalización dominicana:

VISTOS los documentos que acompañan dicha instancia:

VISTA la Ley N^o 1683, sobre Naturalización, de fecha 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;